



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

**DECRETO No. 038 DE 2022  
(27 DE MAYO)**

**“POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

El Alcalde Municipal de Cajicá, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Constitución Política de 1991, artículo 315, numerales 1, 3, 9 y 10, Ley 136 de 1994 modificada por ley 1551 de 2012, artículos 84, 91 y 93, Decreto 111 de 1996, artículos 12, 13, 15, 17 y 18, Acuerdo Municipal No. 09 de 2021, Decreto Municipal 150 de 2021 y

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política: *“(...) Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (...). Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, así como garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.”*

Que el artículo 84 de la Ley 136 de 1994 establece: *“(...) En cada municipio o distrito habrá un alcalde quien ejercerá la autoridad política, será jefe de la administración local y representante legal de la entidad territorial. El alcalde es la primera autoridad de policía del municipio o distrito y tendrá el carácter de empleado público del mismo.”*

Que el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 establece: *“(...) Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o gobernador respectivo. Además de las funciones anteriores, los alcaldes tendrán las siguientes: (...) d) En relación con la Administración Municipal: 1. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; (...) 5. Ordenar los gastos (...)”*

Que el artículo 93 de la Ley 136 de 1994, establece: *(...) ACTOS DEL ALCALDE. El alcalde para la debida ejecución de los acuerdos y para las funciones que le son propias, dictará decretos, resoluciones y las órdenes necesarias.*

Que el Decreto 111 de 1996 en su artículo 12 establece: *“(...) Los principios del sistema presupuestal son: la planificación, la anualidad, la universalidad, la unidad de caja, la*



Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077  
Correo: [contactenos-pors@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pors@cajica.gov.co) Página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)



00-90-CEP-701118



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

*programación integral, la especialización, inembargabilidad, la coherencia macroeconómica y la homeostasis (Ley 38/89, artículo 8o. Ley 179/94, artículo 4o.)”.*

Que el Decreto 111 de 1996 en su artículo 14 establece: “(...) *El año fiscal comienza el 1o. de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción (Ley 38/89, artículo 10).*”

Que el principio de programación integral del presupuesto está contenido en el Decreto 111 de 1996, artículo 17 que establece: “(...) *PROGRAMACION INTEGRAL. Todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación, de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes.*”

Que mediante Acuerdo Municipal No. 09 del 29 de octubre de 2021, el Municipio de Cajicá adoptó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos del Municipio de Cajicá, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

Que mediante Decreto Municipal No. 150 de diciembre 28 de 2021, el Municipio de Cajicá liquidó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos Municipio de Cajicá, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

Que el Acuerdo Municipal No. 09 del 29 de octubre de 2021, en su artículo 35, dispone que: “(...) *El Gobierno Municipal en el decreto de liquidación clasificará los ingresos y gastos, y definirá estos últimos. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, sectores y programas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda. La desagregación de los gastos que se efectúe mediante el Decreto de Liquidación puede ser modificada mediante Decreto del Alcalde Municipal (...)*”.

Que el Acuerdo Municipal No. 09 del 29 de octubre de 2021, en su artículo 42, dispone que: “(...) *Cuando el Concejo Municipal se encuentre en receso, el alcalde estará autorizado a realizar traslados al presupuesto, siempre y cuando sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones aprobadas por la Corporación, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley y los Acuerdos (...)*”.

Que, de acuerdo a la necesidad de cada dependencia o secretaría, se requiere realizar algunos traslados presupuestales a fin de atender los gastos requeridos para cumplir con las metas propuestas en el plan de desarrollo municipal.

Que las diferentes unidades ejecutoras del presupuesto, mediante memorandos o solicitudes en formato de movimiento presupuestal, han solicitado realizar algunos traslados presupuestales a fin de atender los gastos requeridos para cumplir con las metas propuestas en el plan de desarrollo municipal.

*27/10/2024*



Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077  
Correo: [contactenos-pqrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pqrs@cajica.gov.co) Página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)



00450009761118



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Que la Directora Financiera y el Profesional Universitario del área de Presupuesto, de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cajicá, certificaron que existe disponibilidad presupuestal por valor de **TRES MIL CUARENTA MILLONES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$3.040.061.209,00)** recursos que pueden ser contra acreditados y destinados a financiar otros gastos.

Que con fundamento en los preceptos legales y argumentos que anteceden, resulta legalmente procedente modificar el Decreto, con los movimientos de traslado y la adición presupuestal proyectada por la Administración Municipal.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1:** Modificar el presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Cajicá para la vigencia 2022 realizando traslados por valor de **TRES MIL CUARENTA MILLONES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$3.040.061.209,00)**, según se detalla a continuación:

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Crédito	Contra Crédito
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico /Administración central//INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	8,000,000.00
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones /Administración central //INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	95,000,000.00
2.1.4.02.04.02	Entidades del gobierno general /Administración central//INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	15,000,000.00	0.00
2.1.4.02.04.03	Entidades del gobierno general /Administración central //INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	8,000,000.00	0.00
2.1.7.04	Devoluciones Tributarias /Varios //INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	23,371,574.00	0.00
2.1.7.04	Devoluciones tributarias /Varios //INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	80,000,000.00	0.00
2.1.8.05.01.004.02	Sanciones administrativas/Administración central//INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	23,371,574.00
23010101-2020251260069-2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico//INSPECCIÓN DE POLICIA/Servicio de justicia a los ciudadanos//INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	10,000,000.00
23010101-2020251260069-2.3.1.01.03.001.02	Indemnización de Vacaciones //INSPECCIÓN DE POLICIA/Servicio de justicia a los ciudadanos//INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	10,000,000.00	0.00
23010102-2020251260070-2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico/Comisaria de Familia/Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos//INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	11,800,000.00

*3/11/2020*



Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077  
Correo: [contactenos-pors@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pors@cajica.gov.co) Página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)



DD-SO-GER 70118



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Crédito	Contra Crédito
23010102- 2020251260070- 2.3.1.01.03.001.02	Indemnización de Vacaciones/Comisaría de Familia/Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	11,800,000.00	0.00
23010201- 2020251260028 - 2.3.2.02.02.006.01	Suministrar alimentación como apoyo a la fuerza pública, en la realización de los diferentes operativos/Servicio de asistencia técnica /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	50,000,000.00
23010201- 2020251260028- 2.3.2.02.02.007.03	Garantizar el funcionamiento de las instalaciones físicas de Comisaría de Familia/Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia construida y dotada /RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	21,137,246.00	0.00
23010201- 2020251260028- 2.3.2.02.02.008.01	Financiación de proyectos que presentan las entidades definidas en el Decreto 399 de 2011/Servicio de asistencia técnica/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	27,783,222.00	0.00
23010201- 2020251260028- 2.3.2.02.02.008.03	Realizar seguimiento a las Políticas Públicas de Drogas y de Seguridad y Convivencia del municipio. /Servicio de asistencia técnica /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	6,305,529.00
23010201- 2020251260028- 2.3.2.02.02.008.05	Realizar el monitoreo del CCTV Cajicá/Servicio de asistencia técnica /RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	2,853,247.00	0.00
23010201- 2020251260028- 2.3.2.02.02.008.07	Realizar las visitas y tramitar los actos administrativos de acuerdo al cumplimiento de la Ley 1802 de 2016/Servicio de asistencia técnica/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	4,654,825.00
23010201- 2020251260028- 2.3.2.02.02.008.07	Realizar las visitas y tramitar los actos administrativos de acuerdo al cumplimiento de la Ley 1802 de 2016/Servicio de asistencia técnica /CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	0.00	11,188,930.00
23010201- 2020251260028- 2.3.2.02.02.008.09	Reactivar los Frentes de Seguridad Local /Servicio Información implementada /CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	0.00	633,938.00
23010202- 2020251260029- 2.3.2.02.02.008.04	Realizar apoyo a las labores de promoción y publicidad en la gestión administrativa ante la ciudadanía. /Oficina para la atención y orientación ciudadana adecuada/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	8,100,000.00	0.00
23010203- 2020251260030- 2.3.2.02.02.008.04	Dotar el Centro Integral del sistema de atención de emergencias del municipio de Cajicá/Servicio de atención a emergencias y desastres/R.B. SOBRETASA BOMBERIL	0.00	45,000,000.00

4/11/2020



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Crédito	Contra Crédito
23010204- 2022251260007- 2.3.2.02.02.008.02	Garantizar la prestación del servicio de vigilancia en los diferentes edificios públicos a cargo de la Alcaldía Municipal de Cajicá/GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial sedes mantenidas/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	554,608,835.00	0.00
23010301- 2020251260083- 2.3.2.02.01.003.01	Realizar suministro combustible al parque automotor de la fuerza pública/Vía terciaria mejorada/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	33,177,132.00	0.00
23010301- 2020251260083- 2.3.2.02.01.003.01	Realizar suministro combustible al parque automotor de la fuerza pública/Vía terciaria mejorada/CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	11,822,868.00	0.00
23010301- 2020251260083- 2.3.2.02.01.003.02	Suministrar el combustible del parque automotor del cuerpo oficial de bomberos del municipio de Cajicá/Vía terciaria mejorada/ R.B. SOBRETASA BOMBERIL	45,000,000.00	0.00
23010601- 2020251260080- 2.3.2.02.02.005.01	Realizar la rehabilitación de vías/Obras Publicas/Ciclo infraestructura urbana con mantenimiento/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	45,000,000.00
23010601- 2020251260083- 2.3.2.02.01.003.01	Suministrar el combustible del parque automotor para realizar la rehabilitación de vías/Vía terciaria mejorada/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	45,000,000.00	0.00
23010601- 2020251260083- 2.3.2.02.01.003.01	Suministrar el combustible del parque automotor para realizar la rehabilitación de vías/Vía terciaria mejorada/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	45,000,000.00	0.00
23010702- 2020251260038- 2.3.2.02.02.005.01	Ejecutar la inversión de los proyectos de los presupuestos participativos/Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	0.00	2,000,000,000.00
23010703- 2020251260016- 2.3.2.02.02.008.01	Fortalecimiento técnico y operativo del programa PGIRS/Documentos de planeación/Aportes Nación EMGESA	26,900,000.00	0.00
23010703- 2020251260016- 2.3.2.02.02.008.01	Fortalecimiento técnico y operativo del programa PGIRS/Documentos de planeación/RENDIMIENTOS FINANCIEROS EMGESA	5,082.00	0.00
23010703- 2020251260016- 2.3.2.02.02.008.01	Fortalecimiento técnico y operativo del programa PGIRS/Documentos de planeación/R.B. Aportes Nación EMGESA	192,683,786.00	0.00
23010703- 2020251260075- 2.3.2.02.02.008.01	Fortalecimiento técnico y operativo del plan PSMV/ VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico Servicios de EDUCACION informal en agua potable y saneamiento básico/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	155,140,865.00	0.00

5/11/2020



Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077  
Correo: [contactenos-pors@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pors@cajica.gov.co) Página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)



00-SC-GEF-75112



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Crédito	Contra Crédito
23010703- 2021251260002- 2.3.2.02.02.008.01	Fortalecimiento técnico y operativo del programa de uso eficiente y ahorro del agua/ VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico Servicios de EDUCACION informal en agua potable y saneamiento básico/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	96,492,750.00	0.00
23020102- 2020251260073- 2.3.2.02.02.009.01	Realizar acciones de promoción de la salud (modos, condiciones y estilos de vida saludable) en la línea operativa del PIC y prevención de las condiciones del riesgo para COVID-19/Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	35,253,137.00	0.00
23020102- 2020251260073- 2.3.2.02.02.009.02	Realizar las acciones de gestión del riesgo, prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y SPA/Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	9,483,462.00	0.00
23020102- 2020251260073- 2.3.2.02.02.009.04	Realizar las acciones de gestión del riesgo (situaciones prevalentes de origen laboral) /Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral /RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	1,426,545.00	0.00
23020102- 2020251260073- 2.3.2.02.02.009.05	Realizar las acciones de gestión del riesgo (consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos) /Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	2,904,349.00	0.00
23020102- 2020251260073- 2.3.2.02.02.009.06	Realizar las acciones de gestión del riesgo (prevención y atención integral en SSR desde un enfoque de derechos) /Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva /RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	10,439,898.00	0.00
23020102- 2020251260073- 2.3.2.02.02.009.07	Realizar las acciones de gestión del riesgo en enfermedades inmunoprevenibles /Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	7,992,608.00	0.00
23020103- 2020251260076- 2.3.2.02.02.009.01	Ejecutar acciones para el fortalecimiento a la prestación de servicios de salud de la ESE para la atención de población no cubierta con subsidio a la demanda (hospitales de primer nivel de atención	24,600,000.00	0.00

*[Firma manuscrita]*  
G11



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Crédito	Contra Crédito
	ampliados) /Hospitales de primer nivel de atención ampliados/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		
23020103- 2020251260076- 2.3.2.02.02.009.01	Ejecutar acciones para el fortalecimiento a la prestación de servicios de salud de la ESE para la atención de población no cubierta con subsidio a la demanda (hospitales de primer nivel de atención ampliados) /Hospitales de primer nivel de atención ampliados/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	10,500,000.00	0.00
23020103- 2020251260076- 2.3.2.02.02.009.01	Ejecutar acciones para el fortalecimiento a la prestación de servicios de salud de la ESE para la atención de población no cubierta con subsidio a la demanda (hospitales de primer nivel de atención ampliados) /Hospitales de primer nivel de atención ampliados/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	3,900,000.00	0.00
23020103- 2020251260076- 2.3.2.02.02.009.01	Ejecutar acciones para el fortalecimiento a la prestación de servicios de salud de la ESE para la atención de población no cubierta con subsidio a la demanda (hospitales de primer nivel de atención ampliados) /Hospitales de primer nivel de atención ampliados/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	250,000,000.00	0.00
23020103- 2020251260076- 2.3.3.01.02.005.01	Prestar servicios de atención en salud a la población/Servicio de atención en salud a la población/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	27,712,125.00	0.00
23020301- 2020251260043- 2.3.2.02.01.003.01	Realizar la dotación de menaje inmobiliario de los restaurantes de las IED. /Infraestructura educativa dotada/SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	0.00	12,000,000.00
23020301- 2020251260043- 2.3.2.02.01.003.02	Realizar la dotación de pupitres, tableros, laboratorio- Dotación de infraestructura educativa/Infraestructura educativa dotada/SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	12,000,000.00	0.00
23020301- 2020251260043- 2.3.2.02.02.009.02	Brindar educación a la población vulnerable, jóvenes, adultos y adulto mayor, población en condición de discapacidad o alguna situación particular (Bilingüismo)/EDUCACION Calidad, cobertura y fortalecimiento de la EDUCACION inicial, preescolar, básica y media Servicio educativos de promoción del bilingüismo /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	30,000,000.00	0.00
23020301- 2020251260043- 2.3.2.02.02.009.09	Formar a los docentes en el fortalecimiento de programas de inclusión escolar, optimización de procesos de evaluación y bienestar laboral y modelos pedagógicos virtuales/Servicio de educación informal /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	30,000,000.00

*3/11/2020*



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Crédito	Contra Crédito
23020301- 2020251260086- 2.3.2.02.02.008.01	Garantizar la prestación del servicio de aseo y vigilancia en las IED del municipio y el Politécnico de la Sabana. /Infraestructura educativa mantenida /RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	402,271,236.00	0.00
23020501- 2022251260008- 2.3.2.02.02.008.01	Mantener la pista de patinaje del Coliseo Fortaleza de Piedra/ DEPORTE Y RECREACION Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz Canchas multifuncionales mantenidas /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	130,000,000.00	0.00
23020602- 2020251260015- 2.3.2.02.02.009.01	Garantizar la atención y protección integral a infancia y adolescencia mediante un HOGAR DE PASO modalidad casa hogar para los niños y niñas de trece (13) a diecisiete (17) años sujetos a medidas de protección de las comisarías de familia/Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	18,316,302.00	0.00
23020602- 2020251260015- 2.3.2.02.02.009.01	Garantizar la atención y protección integral a infancia y adolescencia mediante un HOGAR DE PASO modalidad casa hogar para los niños y niñas de trece (13) a diecisiete (17) años sujetos a medidas de protección de las comisarías de familia/Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	30,523,698.00	0.00
23020602- 2020251260015- 2.3.2.02.02.009.01	Garantizar la atención y protección integral a primera infancia e infancia mediante un HOGAR DE PASO modalidad casa hogar para los niños y niñas de cero (0) a doce (12) años sujetos a medidas de protección de las comisarías de familia/Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	25,739,994.00	0.00
23020603- 2020251260005- 2.3.2.02.02.006.01	Garantizar la alimentación diaria para las personas mayores en condiciones de pobreza extrema, abandono o condiciones de vulnerabilidad/Servicio de entrega de raciones de alimentos/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	48,000,000.00	0.00
23020603- 2020251260005- 2.3.2.02.02.006.01	Garantizar la alimentación diaria para las personas mayores en condiciones de pobreza extrema, abandono o condiciones de vulnerabilidad/Servicio de	61,126,500.00	0.00

*Arce*



Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795366 - 8837077  
Correo: [contactenos-pors@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pors@cajica.gov.co) Página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)



00-80-009 201118



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Crédito	Contra Crédito
	entrega de raciones de alimentos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
23020603-2020251260005-2.3.2.02.02.006.02	Garantizar los paquetes alimentarios del programa Banco de Alimentos dirigidos a población vulnerable/Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	222,543,453.00
23020603-2020251260005-2.3.2.02.02.008.01	Realizar actividades enfocadas en fortalecer el valor e inclusión de la mujer cajiqueña y población LGBTIQ+/Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	8,100,000.00
23020603-2020251260005-2.3.2.02.02.008.01	Realizar actividades enfocadas en fortalecer el valor e inclusión de la mujer cajiqueña y población LGBTIQ+/Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	25,739,994.00
23020603-2020251260005-2.3.2.02.02.008.01	Realizar actividades enfocadas en fortalecer el valor e inclusión de la mujer cajiqueña y población LGBTIQ+/Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	30,523,698.00
23020603-2020251260005-2.3.2.02.02.009.01	Garantizar la atención integral y orientación a los usuarios y usuarias del programa mujer y género a través de equipo interdisciplinario/Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	10,610,400.00
23020603-2020251260005-2.3.2.02.02.009.03	Garantizar el funcionamiento de las instalaciones del Banco de Alimentos/Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable /RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	16,704,000.00	0.00
23020603-2020251260005-2.3.2.02.02.009.03	Garantizar el funcionamiento de las instalaciones del Banco de Alimentos/Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	10,610,400.00	0.00
23020604-2020251260079-2.3.2.02.02.009.01	Garantizar la protección y atención integral al adulto mayor del Municipio de Cajicá/ INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION Atención integral de población en situación permanente de desprotección SOCIAL y/o familiar Centros de PROTECCION SOCIAL de día para el adulto mayor c/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE	161,416,953.00	0.00

27/11/2020



Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077

Correo: [contactenos-pqrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pqrs@cajica.gov.co) Página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)



ISO 9001:2015



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Crédito	Contra Crédito
	DESTINACION		
23020604- 2020251260079- 2.3.2.02.02.009.05	Suscribir convenio interadministrativo para prestar la asistencia integral en salud mental a los usuarios/Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	17,956,360.00	0.00
23030101- 2020251260049- 2.3.2.02.02.008.03	Realizar el mantenimiento, actualización y soporte técnico de la página web, software y bases de datos suministrando el servicio de hosting/Cuadros de resultados para la temática de tecnología e innovación/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	20,000,000.00	0.00
23030101- 2020251260049- 2.3.2.02.02.008.04	Realizar asesoría y apoyo en los procesos financieros y contables del Municipio/Documents metodológicos /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	20,000,000.00	0.00
23030101- 2020251260062- 2.3.2.02.02.008.01	Actualizar documentos normativos de la Secretaría de Hacienda acorde con la normatividad nacional /Documents metodológicos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	20,000,000.00
23030102- 2020251260044- 2.3.2.02.02.008.01	Realizar actualización catastral de predios en el Municipio/INFORMACION ESTADISTICA Generación de la información geográfica del territorio nacional Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	150,000,000.00
23030402- 2020251260051- 2.3.2.01.01.005.01	Adquirir insumos y materiales requeridos para adelantar procesos de reforestación / AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos Servicio de reforestación de ecosistemas /Aportes Nación EMGESA	0.00	26,900,000.00
23030402- 2020251260051- 2.3.2.01.01.005.01	Adquirir insumos y materiales requeridos para adelantar procesos de reforestación/ AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos Servicio de reforestación de ecosistemas/RENDIMIENTOS FINANCIEROS EMGESA	0.00	5,082.00
23030402- 2020251260051- 2.3.2.01.01.005.01	Adquirir insumos y materiales requeridos para adelantar procesos de reforestación/ AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos Servicio de reforestación de ecosistemas/R.B. Aportes Nación EMGESA	0.00	192,683,786.00
23030501-	Realizar acompañamiento técnico artesanal y/o formación en temas de		

10 Anexos  
11



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Crédito	Contra Crédito
2020251260033- 2.3.2.02.02.008.05	mejora de productos artesanales/COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Productividad y competitividad de las empresas colombianas Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	37,307,035.00	0.00
23030501- 2020251260033- 2.3.2.02.02.009.01	Realizar la entrega de incentivos económicos correspondientes al 100% de los intereses a través de la creación o gestión de alianza o convenio de una línea de crédito de fomento/Servicio de divulgación de la actividad artesanal/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	200,000,000.00	0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>3.040.061.209,00</b>	<b>3.040.061.209,00</b>

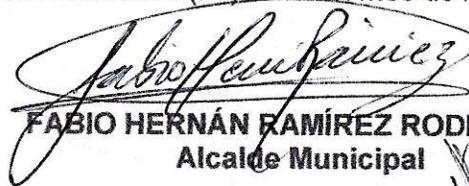
**ARTÍCULO 2:** Modifíquese el Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, con las variaciones efectuadas en el presente Decreto.

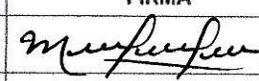
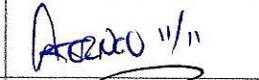
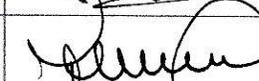
**ARTÍCULO 3:** Comuníquese y envíese copia del presente decreto a la Secretaría de Hacienda para su registro, control y lo de su competencia.

**ARTÍCULO 4:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedido en Cajicá, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022)

  
**FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ**  
Alcalde Municipal

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
<b>Elaboró:</b>	Dra. Mónica Andrea Castaño Idárraga		Directora Financiera Secretaría de Hacienda
<b>Revisó y aprobó:</b>	Dra. Luz Caterine Venegas Bello		Asesora Financiera
	Dr. Saúl Orlando León Cagua		SAÚL LEÓN ESTUDIO JURÍDICO SAS- Dr. Saúl Orlando León Cagua Asesor Jurídico del Despacho del Alcalde
	Dr. Leonard Fabián Cuervo Lamprea		Secretario de Hacienda
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			



Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077  
Correo: [contactenos-pors@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pors@cajica.gov.co) Página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)



00-30-CER-701118



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

### CONSTANCIA DE PUBLICACION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente Decreto No. 038 de mayo veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022) en la cartelera oficial de la Alcaldía, ubicada en la Calle 2 No. 4-07 del municipio de Cajicá, siendo las ocho (8:00A.M.) del día treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022).

*Gladys Mancera Gonzalez*  
**GLADYS MANCERA GONZALEZ**  
Técnico Administrativo

### CONSTANCIA DE DESFIJACION

El Decreto No. 038 de mayo veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022), se desfijó de la cartelera oficial el día treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022), siendo las cinco y treinta (5:30 PM), de la tarde. La presente constancia se suscribe para efectos de firmeza del acto administrativo, en los términos del artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

*Gladys Mancera Gonzalez*  
**GLADYS MANCERA GONZALEZ**  
Técnico Administrativo



Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077  
Correo: [contactenos-pqrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pqrs@cajica.gov.co) Página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)



CO-SC-CER-701118



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

**LA SUSCRITA DIRECTORA FINANCIERA, Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL  
ÁREA DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA  
DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ**

**CERTIFICAN:**

Que, en el presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal, existen saldos libres de afectación para realizar los traslados presupuestales, de conformidad con el siguiente detalle:

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Contra Crédito
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico /Administración central/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	8,000,000.00
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones /Administración central /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	95,000,000.00
2.1.8.05.01.004.02	Sanciones administrativas /Administración central/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	23,371,574.00
23010101- 2020251260069- 2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico/INSPECCIÓN DE POLICIA/Servicio de justicia a los ciudadanos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	10,000,000.00
23010102- 2020251260070- 2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico/Comisaria de Familia/Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	11,800,000.00
23010201- 2020251260028 - 2.3.2.02.02.006.01	Suministrar alimentación como apoyo a la fuerza pública, en la realización de los diferentes operativos/Servicio de asistencia técnica /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	50,000,000.00
23010201- 2020251260028- 2.3.2.02.02.008.03	Realizar seguimiento a las Políticas Públicas de Drogas y de Seguridad y Convivencia del municipio. /Servicio de asistencia técnica /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	6,305,529.00
23010201- 2020251260028- 2.3.2.02.02.008.07	Realizar las visitas y tramitar los actos administrativos de acuerdo al cumplimiento de la Ley 1802 de 2016/Servicio de asistencia técnica/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4,654,825.00
23010201- 2020251260028- 2.3.2.02.02.008.07	Realizar las visitas y tramitar los actos administrativos de acuerdo al cumplimiento de la Ley 1802 de 2016/Servicio de asistencia técnica /CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	11,188,930.00
23010201- 2020251260028- 2.3.2.02.02.008.09	Reactivar los Frentes de Seguridad Local /Servicio Información implementada /CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	633,938.00
23010203- 2020251260030- 2.3.2.02.02.008.04	Dotar el Centro Integral del sistema de atención de emergencias del municipio de Cajicá/Servicio de atención a emergencias y desastres/R.B. SOBRETASA BOMBERIL	45,000,000.00
23010601- 2020251260080- 2.3.2.02.02.005.01	Realizar la rehabilitación de vías/Obras Publicas/Ciclo infraestructura urbana con mantenimiento/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	45,000,000.00
23010702- 2020251260038- 2.3.2.02.02.005.01	Ejecutar la inversión de los proyectos de los presupuestos participativos/Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	2,000,000,000.00
23020301-	Realizar la dotación de menaje inmobiliario de los restaurantes de las IED. /Infraestructura educativa	12,000,000.00



Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8796356 - 8837077  
Correo: [contactenos-pors@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pors@cajica.gov.co) Página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)



00-00-000 2011B

134



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Contra Crédito
2020251260043- 2.3.2.02.01.003.01	dotada/SGP-EDUCACION-CALIDAD MATRICULAOFICIAL POR	
23020301- 2020251260043- 2.3.2.02.02.009.09	Formar a los docentes en el fortalecimiento de programas de inclusión escolar, optimización de procesos de evaluación y bienestar laboral y modelos pedagógicos virtuales/Servicio de educación informal /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	30,000,000.00
23020603- 2020251260005- 2.3.2.02.02.006.02	Garantizar los paquetes alimentarios del programa Banco de Alimentos dirigidos a población vulnerable/Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	222,543,453.00
23020603- 2020251260005- 2.3.2.02.02.008.01	Realizar actividades enfocadas en fortalecer el valor e inclusión de la mujer cajiqueña y población LGBTIQ+/Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	8,100,000.00
23020603- 2020251260005- 2.3.2.02.02.008.01	Realizar actividades enfocadas en fortalecer el valor e inclusión de la mujer cajiqueña y población LGBTIQ+/Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	25,739,994.00
23020603- 2020251260005- 2.3.2.02.02.008.01	Realizar actividades enfocadas en fortalecer el valor e inclusión de la mujer cajiqueña y población LGBTIQ+/Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	30,523,698.00
23020603- 2020251260005- 2.3.2.02.02.009.01	Garantizar la atención integral y orientación a los usuarios y usuarias del programa mujer y género a través de equipo interdisciplinario/Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	10,610,400.00
23030101- 2020251260062- 2.3.2.02.02.008.01	Actualizar documentos normativos de la Secretaría de Hacienda acorde con la normatividad nacional /Documentos metodológicos /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	20,000,000.00
23030102- 2020251260044- 2.3.2.02.02.008.01	Realizar actualización catastral de predios en el Municipio/INFORMACION ESTADISTICA Generación de la información geográfica del territorio nacional Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	150,000,000.00
23030402- 2020251260051- 2.3.2.01.01.005.01	Adquirir insumos y materiales requeridos para adelantar procesos de reforestación / AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos Servicio de reforestación de ecosistemas /Aportes Nación EMGESA	26,900,000.00
23030402- 2020251260051- 2.3.2.01.01.005.01	Adquirir insumos y materiales requeridos para adelantar procesos de reforestación/ AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos Servicio de reforestación de ecosistemas/RENDIMIENTOS FINANCIEROS EMGESA	5,082.00
23030402- 2020251260051-	Adquirir insumos y materiales requeridos para adelantar procesos de reforestación/ AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Conservación de la	192,683,786.00

2/20



Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077  
Correo: [contactenos-pors@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pors@cajica.gov.co) Página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)



00-SC-GER-70118



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Contra Crédito
2.3.2.01.01.005.01	biodiversidad y sus servicios ecosistémicos Servicio de reforestación de ecosistemas/R.B. Aportes Nación EMGESA	
	<b>TOTAL</b>	<b>3.040.061.209,00</b>

Se expide la presente certificación a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022)

Cordialmente,

**MONICA ANDREA CASTAÑO I.**  
Directora Financiera.

**JOSE IGNACIO GUALTEROS R.**  
Profesional Universitario P.

3/24 -